BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO Nº 01

Asunción, 11 de noviembre de 2023

Señores
INCEDO PARAGUAY S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación de "Servicio de Implementación de una Plataforma de Lealtad", para el Banco Nacional de Fomento según **Contrato Abierto BNF-P Nº 018/2023,** de prórroga de vigencia desde el 21 de febrero del 2023, hasta el cumplimiento total de las obligaciones según Ítem 1 y 2; y por el termino de 24 meses para el Ítem 3.

Al respecto, solicitamos realicen los siguientes trabajos:

Lote	ITEM	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad
1	1	Servicio Técnico de Implementación	Unidad	1

Atentamente,

EDUARDO PRAYONES
INCEDO PARAGUAY S.A.
11/12/23

Víctor F. Cuevas Decoud
Jefe de División
Desarrollo de Productos y Servicios

Asley Romina González